



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Cinco de noviembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2014-00500-00

En el proceso Ejecutivo Laboral, instaurado por JUAN CARLOS MARÍN HENAO en contra de CERVECERÍA UNIÓN Y OTRO, se INCORPORA respuesta al oficio N°00622/2014/00500 del 27 de octubre de 2020, misma que fue allegada por medio del correo institucional del despacho por Bancolombia y consta de un archivo y un folio.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 137
hoy 06 de noviembre de 2020 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

065ab297ae952edc7b0b43e9c6f1429c535b867958dcc86c31871ba7249a9daf

Documento generado en 05/11/2020 02:03:51 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**